

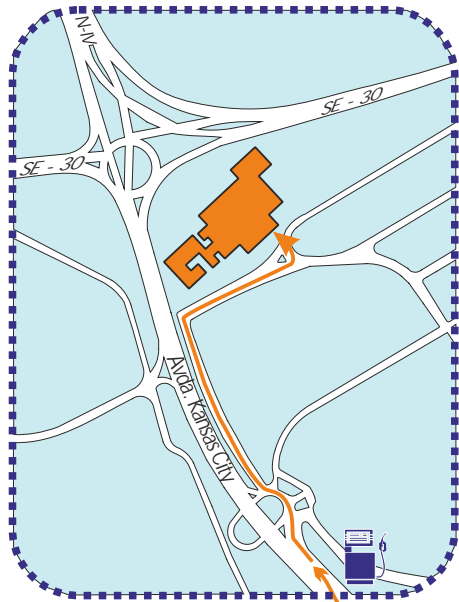


Jornada Técnica

# Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos de trabajo

(RD1215/1997 modificado por RD 2177/2004)

Sevilla, 14 marzo 2012



Detalles: [aquí](#) Vía de servicio

**ASISTENCIA GRATUITA**

Previa inscripción y remisión por correo o fax del boletín adjunto

**CENTRO NACIONAL DE MEDIOS DE PROTECCIÓN**

c/ Carabela La Niña, 2 - 41007 Sevilla  
Fax 954 67 27 97

Si desea más información:  
954 269 110 ó 954 268 333  
e-mail: [secrecurcnmp@meys.es](mailto:secrecurcnmp@meys.es)  
[www.insht.es](http://www.insht.es)

Lugar de realización  
Centro Nacional de Medios de Protección  
c/ Carabela La Niña, 2 - 41007 Sevilla

El boletín de inscripción puede cumplimentarse y remitirse directamente desde su PC. Para ello, una vez relleno, guárdelo en su PC y remita copia del archivo guardado a [secrecurcnmp@meys.es](mailto:secrecurcnmp@meys.es)

## Boletín de inscripción



Jornada técnica

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Titulación académica \_\_\_\_\_

Dirección particular \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Tel. particular \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

Empresa \_\_\_\_\_

Actividad/sector \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

Fax \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

El presente formulario contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad. Conforme a la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de abril, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/. Torrelaguna nº73, 28027 Madrid.

**Límite de inscripción**  
7 marzo 2012

# Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos de trabajo

(RD1215/1997 modificado por RD 2177/2004)

El Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, encomienda al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), en su disposición final primera, la elaboración de una Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo y que ésta se mantenga actualizada.

La transposición al derecho español de la Directiva 89/655/CEE y de su 1ª modificación la Directiva 95/63/CEE dio lugar al RD 1215/1997. La posterior 2ª modificación de la Directiva 89/655/CEE, la Directiva 2001/45/CE, se incorporó al derecho español mediante el RD 2177/2004, que modificó el RD 1215/1997. Sobre dicho Real Decreto modificado versa la nueva Guía Técnica.

En consecuencia, la nueva versión de la Guía Técnica actualiza la Guía ya publicada, la completa en lo relativo a los equipos de trabajo móviles y de elevación de cargas y la adapta a las disposiciones para los trabajos temporales en altura con escaleras, andamios y técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas. Para su elaboración se ha contado con la colaboración del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN) y pretende proporcionar los criterios y las recomendaciones que faciliten al empresario y a los responsables de la prevención la interpretación y aplicación del Real Decreto.

En esta Jornada Técnica se presenta, por parte del INSHT, el resultado del trabajo de elaboración de este documento técnico, de carácter no vinculante, a él encomendado y desarrollado por los grupos de trabajo que se constituyeron para llevar a cabo la tarea. En ella participan los expertos que los formaron y pretende, de una manera global, presentar aquellos aspectos que se consideran básicos y que el amplio documento contiene y desarrolla.

- |              |  |
|--------------|--|
| <b>8:45</b>  | Recepción y entrega de documentación   |
| <b>9:15</b>  | Presentación e introducción de la Jornada  |
| <b>9:30</b>  | Novedades en la revisión de la Primera Parte<br><i>D. Julián Virto, INSHT-CNVM Barakaldo</i>   |
| <b>10:15</b> | Comentarios a las disposiciones relativas a equipos móviles<br><i>D. José María Tamborero, INSHT-CNCT Barcelona</i>  |
| <b>11:00</b> | Pausa  |
| <b>11:30</b> | Comentarios a las disposiciones relativas a equipos de elevación<br><i>D. Fernando Vázquez y D. Iñaki Zubía, OSALAN</i>  |
| <b>12:45</b> | Comentarios a las disposiciones relativas a equipos de trabajo para la realización de trabajos temporales en altura. Andamios<br><i>D. Luis María Romeo, INSHT-CNNT Madrid</i>         |
| <b>13:30</b> | Comentarios a las disposiciones relativas a equipos de trabajo para la realización de trabajos temporales en altura. Trabajos verticales<br><i>D. Rafael Cano, INSHT- CNMP Sevilla</i> |
| <b>14:00</b> | Coloquio   |
| <b>14:30</b> | Clausura   |